

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



MISIÓN SOCIAL DE SENADIS EN LA CIUDAD DE PILAR

María Cristina Zarnikowsky Jiménez

Tutora: MSc. Vesta Alejandra Barrios Goretta

Pilar – Paraguay

2025



María Cristina Zarnikowsky Jiménez

MISIÓN SOCIAL DE SENADIS EN LA CIUDAD DE PILAR

Trabajo Final de Grado presentado a la Universidad Nacional de Pilar como requisito parcial para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

Pilar - Paraguay

2025

Zarnikowsky Jiménez, M. C. (2025) **“Misión Social de SENADIS en la ciudad de Pilar”**

60 páginas.

Tutor/a: MSc. Vesta Alejandra Barrios Goretta

Tesis académica de Licenciatura en Trabajo Social – Universidad Nacional de Pilar, Año 2025

María Cristina Zarnikowsky Jiménez

MISIÓN SOCIAL DE SENADIS EN LA CIUDAD DE PILAR

Este Trabajo Final de Grado fue evaluado y aprobado en fecha.....de.....de
2025 para la obtención del título de Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad
Nacional de Pilar.

Mesa Examinadora:

Pilar, Paraguay

2025

Dedicatoria

A Dios, fuente de toda sabiduría y guía, cuya gracia inagotable ha iluminado mi
camino a lo largo de este arduo viaje académico.

A mis hijos, cuyo amor incondicional y sacrificio han sido la base de mi fortaleza y
perseverancia.

Agradecimientos

A mi familia, por su amor y sacrificio, y por ser mi fuente de fortaleza y motivación
inquebrantable a lo largo de este viaje académico.

A mis profesores, cuya sabiduría y guía han iluminado mi camino y han despertado
en mí la pasión por el conocimiento.

A todas las personas, que han contribuido de manera significativa en la realización
de esta tesis.

“Una misión tan ardua y laboriosa... no puede vivir de la apariencia, con santurrones llenos de egoísmo y pagados de sí mismos.”

Daniel Comboni

Índice de contenido

Agradecimientos.....	vi
Epígrafe.....	vii
Tabla de contenido.....	viii
Lista de gráficos.....	xi
Lista de abreviaturas.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
Ñemombyky.....	xvi
Introducción.....	1
Capítulo I - El Problema.....	4
Planteamiento y Formulación.....	4
<i>Formulación del problema</i>	5
<i>Sistematización del problema</i>	5
Objetivos.....	5
<i>General</i>	5
<i>Específicos</i>	5
Justificación.....	5
Delimitación y Alcance.....	6
Capítulo II - Marco Teórico.....	7
Misión Social.....	7
SENADIS.....	8
Misión.....	8

Visión.....	8
Funciones de la SENADIS.....	9
Definición de Discapacidad.....	10
Tipos de Discapacidad.....	10
Las Políticas Sociales sobre discapacidad, autonomía y dependencia.....	11
Rol del Trabajador Social con personas con discapacidad.....	14
Funciones del trabajador social en el ámbito de la discapacidad.....	14
Principios del Trabajo Social.....	15
Marco Legal.....	17
Constitución Nacional.....	17
Ley N° 4.962/2013 - Discapacidad, Derecho al Trabajo y Derechos Humanos.....	18
Ley N° 3540 /2008 - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	18
Ley N. ° 6808 /2021 - Secretarías de discapacidad en las Gobernaciones y Municipios	20
Marco Conceptual.....	22
Marco Operacional.....	24
Operacionalización de las variables.....	24
Capítulo III – Metodología.....	25
Descripción del lugar de estudio.....	25
Tipo y métodos de investigación.....	26
Tipo de investigación.....	26
Diseño de investigación.....	26
Método de investigación.....	26
Universo, población y muestra.....	27

Universo.....	27
Población.....	27
Muestra.....	27
Tipo de muestreo.....	27
Fuentes de datos.....	28
Fuentes Primarias.....	28
Fuentes Secundarias.....	28
Técnicas de recolección de datos.....	28
Técnicas de análisis de datos.....	29
Capítulo IV – Análisis de Resultados	30
Resultado de los cuestionarios aplicados a los usuarios.....	30
Resultado de entrevista aplicado a la Coordinadora.....	39
Resultado de entrevista aplicado a los profesionales.....	42
Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones	46
Conclusiones.....	46
Recomendaciones.....	50
Referencias Bibliográficas.....	52
Anexos.....	55
Anexo 1: Guía de cuestionario para los usuarios.....	56
Anexo 2: Guía de entrevista a Coordinadora.....	59
Anexo 3: Guía de entrevista a Profesionales.....	60

Lista de gráficos

Gráfico 1: Servicios que se ofrece en la institución.....	30
Gráfico 2: Realización de charlas para los usuarios.....	31
Gráfico 3: Visitas domiciliarias a los usuarios.....	33
Gráfico 4: Efecto social de la SENADIS.....	33
Gráfico 5: Reconocimiento social de la SENADIS.....	34
Gráfico 6: Dificultad del factor económico.....	35
Gráfico 7: Problema de infraestructura.....	36
Gráfico 8: Disponibilidad de profesionales.....	37
Gráfico 9: Falta de comunicación.....	38

Lista de abreviaturas

SENADIS	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
IMPRO	Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales.
MEC	Ministerio de Educación y Cultura.
PcD	Persona con Discapacidad.

Resumen

Este trabajo presentó la misión social de la SENADIS en la ciudad de Pilar. Tal abordaje se consideró un tema interesante para investigar desde la carrera de Trabajo Social, pretendiendo dar respuestas a las interrogantes planteadas en el trabajo, y que los resultados del mismo, contribuyan en la formación de antecedentes con base científica acerca de la misión social de la institución mencionada. Este propósito fue conseguido mediante una metodología con enfoque cuantitativo/cualitativo de tipo descriptivo. Como técnica de recolección de datos se valió de la encuesta y la entrevista utilizando instrumentos de recolección de datos como el cuestionario y una guía de entrevista. La población estuvo conformada por 315 usuarios de la SENADIS, desde el mes de enero a julio, 3 funcionarios profesionales y 1 Coordinador de la filial. Se tomó como muestra al 10% de la población de usuarios de la institución objeto de estudio, 3 profesionales y 1 Coordinadora de la filial de la SENADIS de Pilar. El estudio evidenció que cumple su misión social a través de una serie de estrategias y acciones orientadas a promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. De ahí la importancia de seguir trabajando en colaboración con diversos actores y manteniendo un compromiso constante con la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad.

Palabras clave: *Misión Social; personas con discapacidad; SENADIS.*

Abstract

This work presented the social mission of SENADIS in the city of Pilar. Such an approach was considered an interesting topic to investigate from the Social Work career, aiming to provide answers to the questions posed in the work, and that the results thereof contribute to the formation of scientifically based background information about the social mission of the mentioned institution. This purpose was achieved through a methodology with a quantitative/qualitative descriptive approach. As a data collection technique, the survey and interview were used using data collection instruments such as the questionnaire and an interview guide. The population was made up of 315 SENADIS users, from January to July, 3 professional officials and 1 Branch Coordinator. 10% of the user population of the institution under study was taken as a sample, 3 professionals and 1 Coordinator of the SENADIS branch of Pilar. The study showed that it fulfills its social mission through a series of strategies and actions aimed at promoting inclusion and improving the quality of life of people with disabilities. Hence the importance of continuing to work in collaboration with various actors and maintaining a constant commitment to the inclusion and well-being of people with disabilities.

Keywords: *Social Mission; People with disabilities; SENADIS.*

Ñemombyky

Ko tembiapópe ojehechauka *SENADIS* oguerekóva hembiaporãrõ táva Pilar avano'õme. Oñemomba'égui hembiapokuéra oñehesa'ýyijo ko tembikuaarekápe, ojejapóva Ava'atýpegua Tembiapo Mbo'esry ryepýpe. Oñembohováivo porandukuéra ojeguereko ypýva tembiapópe ha umi mba'e osẽ pyahúva tojepuru omopyenda haḡua tembikuaa ojeguerékóva *SENADIS* rembiaporã avano'õgui. Ko'ã jehupytyvoirãme oñeḡuahẽ haḡua ojeporu taperekokuaaty tekogua jesareko ha papapy papygua jesareko, hetepy rupi ha'e tembikuaareka techaukarãva. Oñemono'õ haḡua marandu ojeporu ko'ã aporeko: poranduhaipy ha ojejapo avei ñe'ẽjovake, oñembokuatiapamahápe umi porandu ojejapótava oñemyesakã porã haḡua mba'e ojekuaaséva. Atýpe oĩ mbohapy tapo (315) tapichakuéra oipurúva *SENADIS* ñepytyvõ, mbohapy mba'apokuaahára ha peteĩ motenondehára táva Pilar-pegua. Tembikuaareka oñemboguata jasyteĩ guive jasypokõi meve ary 2023-pe. Atýgui ojeporavo aty'ípe ḡuarã 10% umi tapicha oipurúva ñepytyvõ upépe oñeme'ẽva, mbohapy mba'apokuaahára ha peteĩ motenondehára *SENADIS* táva Pilar-pegua. Ko tembiapo rupive ojehechauka *SENADIS* omoañeteha tembiaporã ohupytyséva tavayguakuérandi, oporoipytyvõ hekoitépe tekojojápe, upeva'erã oipuru heta mba'aporape ha opáichagua tembiapo ohekáva umi tapicha hekomeguáva oike avano'õme ha avei oheka oiko porãve haḡua. Upévare tuicha mba'e tembiapo ojejapóva ambue atýpegua tapichakuéra ndive, ohekávo oñondive pytyvõ oikotevẽva umi hekomeguáva oike haḡua avano'õme teko porã reheve.

Ñe'ẽporâvopyre: *Tembiaporã avano'õmegua; Tapicha hekomeguáva; SENADIS*

Introducción

El acceso a derechos y a la igualdad de oportunidades para desarrollar plenamente el potencial humano es de suma importancia para todas las personas, pero cobra especial relevancia para las personas con discapacidad. En Paraguay se cuenta con un marco legal e institucional que promueve y contribuye para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida social, económica y cultural.

En efecto, en octubre de 2012 fue creada la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), cuya misión es garantizar la igualdad y velar por los derechos de las personas con discapacidad. Su antecedente es el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), que dependía del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

La SENADIS es el ente rector de la política nacional dirigida a las personas con discapacidad, y además ofrece servicios e implementa programas de rehabilitación física y servicios médicos, entre otros, basándose en los derechos consagrados en la Constitución Nacional y la Convención por los Derechos de las personas con discapacidad.

El Servicio Nacional de Discapacidad - SENADIS menciona como misión garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos, la participación en el diálogo social la accesibilidad de las personas con discapacidad, con miras a mejorar su calidad de vida y en consecuencia la de sus familias y en el entorno, adoptando gradualmente las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento de las políticas públicas basadas en la Constitución Nacional y en la Convención por los derechos de las personas con discapacidad.

Ahora bien, qué acciones realizan los miembros de la SENADIS para el cumplimiento de la misión social propuesta dentro de su marco institucional para proyectarse integralmente en la sociedad.

Por lo expuesto, el presente trabajo; se estructuró en las siguientes partes:

La primera parte incluyó los datos de identificación, además de la presentación de la introducción. En su segunda parte se organizó los contenidos en cinco capítulos en las siguientes secciones:

En el **Capítulo I** el **Planteamiento del problema** a través de una serie de preguntas que orientaron los trayectos a seguir en la búsqueda de la información y la obtención de las conclusiones. El objetivo general: expresado en términos del logro general a ser alcanzado, los objetivos específicos expresados en términos de productos parciales esperados, en coherencia con las preguntas planteadas y tendientes al logro del objetivo general, la justificación del proyecto, su delimitación y alcance.

En el **Capítulo II**; el **Marco Teórico** hizo referencia a otros estudios e investigaciones con universos diferentes que orientaron, facilitaron y fundamentaron la comprensión e interpretación de la problemática, objeto de este estudio; contiene, además, el marco legal, el marco conceptual, el marco operacional de la investigación.

En el **Capítulo III** se realizó la descripción resumida del **Diseño Metodológico**, como ser el lugar de estudio, el tipo y método de estudio, las fuentes de obtención de datos, la población y muestra del estudio, técnicas que fueron utilizadas para la obtención y el análisis de los resultados obtenidos en la investigación, en coherencia con los objetivos planteados en términos de descripción, análisis e interpretación y discusión de los datos, a partir de relacionarlos con los conocimientos previos y los hallazgos en el marco teórico.

En el **Capítulo IV** la **Interpretación de los Resultados**, se describieron las interpretaciones de los resultados obtenidos en la investigación, provenientes de todos los instrumentos utilizados en el trabajo de campo.

Por último, el **Capítulo V** de **Conclusiones y Recomendaciones**, donde se planteó una compilación de los resultados más importantes y significativos que sirvieron para el desarrollo de cuestiones fundamentales, de las cuales surgieron una serie de sugerencias y recomendaciones que abren perspectivas para nuevos proyectos que permitan ampliar y/o profundizar otros enfoques para la solución del problema.

Por último, se abarcaron otras partes no menos importantes de las señaladas, como las **Referencias bibliográficas** que contempla los diferentes autores y libros utilizados para la construcción del sustento teórico de la investigación y los **Anexos** que contienen el marco lógico y los instrumentos utilizados en el marco del estudio.

Capítulo I- El Problema

Planteamiento y formulación del problema

La misión social de la SENADIS o cualquier entidad similar está centrada en promover la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Su objetivo principal es construir una sociedad más inclusiva y justa, donde todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan participar plenamente en la vida cotidiana.

La SENADIS (Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad) es una secretaría que depende de la presidencia de la República que trabaja la atención integral del paciente con discapacidad, es decir, hacia una orientación biopsicosocial y en especial la atención de rehabilitación en la ciudad de Pilar.

Por otra parte, la SENADIS trabaja para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios y apoyos adecuados a sus necesidades. Esto puede incluir servicios de rehabilitación, atención médica especializada, programas de capacitación laboral, ayudas técnicas y otros recursos que contribuyan a su autonomía y calidad de vida.

Por las razones mencionadas, la SENADIS recibe permanentemente a una cantidad de usuarios en la ciudad de Pilar – Departamento de Ñeembucú; lo que se desconoce, si la misma, logra cumplir con su cometido o con los aspectos clave de su misión.

Por ello, resulta importante conocer la misión social que cumple la institución, porque cada vez se requiere de mayor trabajo interdisciplinario familia – institución y sociedad; que necesitan cooperar la calidad de vida de los usuarios.

El desafío que se propone este trabajo de investigación es realizar un análisis de la misión social que realiza la institución, para prevenir la injusticia social y para que el servicio tenga mayor alcance.

Es por ello que se plantean las siguientes preguntas de investigación:

Formulación del Problema

¿De qué manera cumple su misión social la Secretaría Nacional de Discapacidad - SENADIS en la ciudad de Pilar?

Sistematización del Problema

¿Qué actividades sociales realiza la SENADIS en la ciudad de Pilar?

¿Cuál es el impacto social de la SENADIS a las familias beneficiadas en la ciudad de Pilar?

¿Cuáles son las dificultades que encuentra la SENADIS para cumplir su misión social en la ciudad de Pilar?

Objetivos

General

Analizar la manera en que cumple su misión social la Secretaría Nacional de Discapacidad - SENADIS en la ciudad de Pilar.

Específicos

Identificar las actividades sociales que realiza la SENADIS en la ciudad de Pilar.

Determinar el impacto social de la SENADIS a las familias beneficiadas en la ciudad de Pilar.

Distinguir las dificultades que encuentra la SENADIS para cumplir su misión social en la ciudad de Pilar.

Justificación

El trabajo de investigación sobre la misión social de la SENADIS de la ciudad de Pilar; es de suma importancia porque pretende garantizar que las personas con discapacidad

tengan igualdad de oportunidades y acceso a todos los derechos fundamentales y la participación en la sociedad.

La misión social de la SENADIS se justifica en base a los derechos humanos, la inclusión social, la equidad, el desarrollo sostenible y la necesidad de promover un cambio cultural. Al abordar estas cuestiones, la SENADIS contribuye a construir una sociedad más inclusiva, justa y sostenible para todas las personas.

Este estudio recobra gran interés para la sociedad en general, ya que proporcionará informaciones relevantes acerca del cumplimiento de la misión del Servicio Nacional de Discapacidad - SENADIS en la ciudad de Pilar.

Así también, interesa a todos los miembros del SENADIS, para decidir si el aporte social de la institución para con las familias beneficiadas en la ciudad de Pilar, son eficientes para atender la realidad de las familias.

Por esa razón, se considera un tema interesante para investigar desde la carrera de Trabajo Social, pretendiendo encontrar respuestas a las interrogantes planteadas en el trabajo.

Delimitación y Alcance

La investigación acerca de la misión social del Servicio Nacional de Discapacidad - SENADIS en la ciudad de Pilar - Departamento de Ñeembucú, se amplió con los datos e informaciones correspondientes a la institución objeto de estudio.

El trabajo de investigación se desarrolló en forma cualitativa – cuantitativa y se trabajó con el diseño que se ubica dentro de la investigación de tipo Descriptiva, relacionada al año 2023.

Capítulo II. Marco Teórico

Misión social

El término "misión social" se refiere al propósito u objetivo fundamental de una organización, entidad o institución en términos de su impacto en la sociedad. La misión social define la razón de ser de dicha organización y establece su enfoque y compromiso para abordar y resolver problemas sociales, mejorar la calidad de vida de las personas o promover el bienestar común (Castro, 2012).

Por otro lado, Maingón (2020) expresa que la misión social es el compromiso de una organización o entidad de actuar en beneficio de la sociedad, atendiendo las necesidades y promoviendo el bienestar de los individuos y grupos que la componen.

Por su parte, Gómez y Rasse (2014) refieren que la misión social es una declaración que describe el propósito principal de una organización en términos de los beneficios que busca brindar a la sociedad. Por lo general, abarca una visión amplia y a largo plazo de los resultados deseados y las metas que la organización busca lograr. La misión social puede estar orientada hacia diversos ámbitos, como la salud, la educación, el medio ambiente, la igualdad de género, la lucha contra la pobreza, entre otros.

En expresiones de Gómez y Alarcón (2018) una misión social clara y bien definida ayuda a orientar las acciones y decisiones de la organización, proporcionando un marco de referencia para las actividades y programas que se llevan a cabo. También puede servir como base para establecer colaboraciones, atraer recursos y generar un impacto positivo en la sociedad.

Atendiendo lo expuesto con anterioridad es importante destacar que el significado y alcance específico de la misión social pueden variar según la naturaleza y el contexto de la organización. Algunas organizaciones pueden tener una misión social centrada en la

prestación de servicios directos a personas necesitadas, mientras que otras pueden tener una misión más amplia de promover cambios estructurales o influir en políticas públicas. En última instancia, la misión social refleja el compromiso y la responsabilidad de la organización hacia el bienestar y el progreso social.

SENADIS

La Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay, es la institución del Estado que tiene la función de formular, impulsar y vigilar el cumplimiento de Políticas Nacionales relacionadas con la discapacidad, acordes a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de Derechos Humanos, con el propósito de construir una sociedad inclusiva, que logre la igualdad de oportunidades, participación, accesibilidad y el ejercicio pleno de los derechos de las Personas con Discapacidad (Resolución N.º 2376/2022).

Misión

Garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos, la participación en el diálogo social la accesibilidad de las PcD, con miras a mejorar su calidad de vida y en consecuencia la de sus familias y en el entorno, adoptando gradualmente las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento de las políticas públicas basadas en la Constitución Nacional y en la Conversión por los derechos de las PcD (Resolución N.º 2376/2022).

Visión

Ser una institución reconocida en el ámbito nacional e internacional por los importantes avances en el logro de la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria basada en el reconocimiento y goce pleno de los derechos humanos, que contribuye a

superar la inequidad, la inclusión, la discriminación y la pobreza de las PcD, mediante la efectiva defensa, promoción y protección de sus derechos (Resolución N. ° 2376/2022).

Funciones de SENADIS

Según el Manual de funciones la SENADIS desempeña un papel crucial en la promoción de la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad, así como en la garantía de sus derechos; seguidamente se describe algunas de sus funciones:

- La SENADIS se encarga de formular y proponer políticas públicas relacionadas con la discapacidad, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos de las personas con discapacidad.
- Es responsable de coordinar programas y servicios que estén destinados a apoyar a las personas con discapacidad, como servicios de rehabilitación, acceso a la educación inclusiva, acceso a empleo, entre otros.
- La SENADIS trabaja para eliminar barreras físicas, comunicativas y sociales que puedan limitar la participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Esto incluye la promoción de entornos accesibles y el fomento de la tecnología asistida.
- Promueve la sensibilización y la educación sobre temas relacionados con la discapacidad, con el objetivo de fomentar la comprensión y el respeto por la diversidad.
- Se encarga de velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación nacional e internacional.
- Además, lleva a cabo investigaciones y recopilación de datos relacionados con la discapacidad para informar la toma de decisiones y políticas (Manual de funciones SENADIS, 2017).

Definición de Discapacidad

Según la OMS Organización Mundial de la Salud (2019), la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive.

Tipos de Discapacidad

Es importante recordar que la discapacidad es una parte normal de la diversidad humana y que las personas con discapacidad pueden llevar vidas plenas y significativas cuando se les brinda apoyo y acceso a oportunidades.

- Discapacidad Física o Motora: La discapacidad física es aquella que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, lo cual impide a la persona desenvolverse de la manera convencional.
- Discapacidad Sensorial: Corresponde al tipo de personas que han perdido su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje.
- Discapacidad intelectual: La discapacidad intelectual es aquella que presenta una serie de limitaciones en las habilidades diarias que una persona aprende y le sirven para responder a distintas situaciones en la vida. A las personas con discapacidad intelectual se les hace más complicado aprender, comprender y comunicarse. Es irreversible, es decir, dura para toda la vida y no solo es un impacto que sufre el individuo, sino también es un reto muy fuerte para toda su familia. Cabe señalar, que la discapacidad intelectual no quiere decir que las personas sean enfermas, son personas como los demás con muchos sueños en la vida y ganas de alcanzarlos, si se reúnen las condiciones adecuadas pueden progresar y lograr objetivos.

- Discapacidad Psíquica: La discapacidad psíquica es aquella que está directamente relacionada con el comportamiento del individuo. Se dice que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta trastornos en el comportamiento adaptativo (OMS, 2019).

Las Políticas Sociales sobre discapacidad, autonomía y dependencia

Si se pretende abordar la discapacidad desde el modelo social y de la diversidad, se debe volver la mirada hacia las estructuras sociales y agentes cuya influencia y actividades inciden en las vidas de estas personas. Desde este punto de partida, la discapacidad surge de la negación de ciudadanía, una negación de creación social, que hace evidente la necesidad de que la investigación (y la práctica diaria) se realice en el ámbito social y político, más que en el individual (Drake, 1998).

La ciudadanía debe entenderse tanto como un estatus formal (el conjunto de derechos civiles, políticos y sociales que otorga el ordenamiento jurídico) como una condición sustantiva (la práctica efectiva de esos derechos). Asimismo, ha de concebirse como proceso social instituido en el que resalta la importancia de la participación en las prácticas sociales relacionales que configuran la ciudadanía (accesibilidad y universalidad de los espacios de participación).

Las personas con discapacidad han ocupado un papel destacado en las políticas sociales democráticas. No obstante, se han desarrollado históricamente ocupándose de la protección y provisión de unos recursos mínimos (en muchos casos insuficientes) y no a la accesibilidad real. Esto se debe, fundamentalmente, a la concepción social adoptada conforme a unos parámetros rehabilitadores, en los que lo fundamental es favorecer la adaptación. La noción de dependencia ha orientado las políticas sociales dirigidas al

colectivo, por lo que han disfrutado de una ciudadanía de segunda clase- pasiva, receptiva, dependiente (Díaz, et al., 2009 pp. 297-298).

Las políticas sociales pueden colaborar en la producción de un estigma basado en la imposibilidad de que las personas con discapacidad se desarrollen plenamente en la sociedad en la que viven. La definición de la realidad en la que se conceptualiza (de forma ideológica) el fenómeno condiciona las formas de vida de estas personas.

Las personas con diversidad funcional han sido definidas mediante conceptos que son el polo negativo de categorizaciones dicotómicas: son personas discapacitadas (sin capacidad), anormales (sin normalidad), enfermas, (sin salud), dependientes (sin independencia); en definitiva, personas defectuosas (Rodríguez Díaz y Ferreira, 2010 p. 154).

Cuando se habla sociológicamente de discapacidad estamos hablando de personas; dichas personas constituyen un colectivo que experimenta ciertas condiciones de existencia relativamente homólogas, debido, fundamentalmente, a las imposiciones de las que son objeto por los entornos en los que conviven. Es decir, su constitución como colectivo no es consecuencia de una homogeneidad intrínseca, sino fruto de una homologación impuesta; y en ella, juegan un papel fundamental la catalogación médica de la que son objeto esas personas (Rodríguez Díaz y Ferreira, 2010 p. 292).

La construcción del concepto de discapacidad a través del modelo médico-rehabilitador repercute en la orientación de las políticas públicas y en la praxis profesional de los/as Trabajadores Sociales. La tendencia a los servicios institucionalizados (residencias) es un claro ejemplo de la repercusión de este discurso medicalizante y medicalizado de la diversidad funcional.

Es imprescindible darse cuenta que este modelo basado en categorías médicas y clasificación de deficiencias tiene una utilidad parcial o sesgada a la hora de entender la diversidad funcional como una cuestión de Derechos Humanos. Es en este aspecto donde vemos la necesidad de desarrollar los servicios y recursos de protección social de la discapacidad y las situaciones de dependencia destinados a este colectivo en el marco del modelo de la diversidad y la filosofía del movimiento de vida independiente que legitima la Convención de la ONU.

En este sentido, la política social y la práctica de los agentes sociales requieren también una visión integrada y holística en la comprensión de la identidad de las personas con diversidad funcional. Por lo tanto, el Trabajo Social ha de ejercer un papel crítico y transformador en la sociedad tratando de comprender los discursos de estas personas y dar respuesta a sus demandas.

Puesto que, como hemos visto, la «discapacidad» es también una construcción social que implica las representaciones simbólicas que la sociedad posee del colectivo, el Trabajo Social debe implicarse no sólo en los aspectos más prácticos de las demandas (atención, cuidados, recursos) sino también en influir en la dimensión política que ineludiblemente condiciona el imaginario social en torno a la diversidad funcional y determina sus condiciones de vida aún en situación de desigualdad, exclusión social y discriminación (Muyor Rodríguez, 2011).

En el marco del desarrollo de los derechos de ciudadanía, la Convención de la ONU de 2006 sobre los derechos de las personas con discapacidad, ofrece un instrumento jurídico para garantizar la ciudadanía de la discapacidad y, además, servir de marco para el diseño e implementación de políticas, planes y proyectos relacionados con este colectivo.

Rol del Trabajador Social con personas con discapacidad

En expresiones de Oliver (2018) la protección del colectivo de personas con diversidad funcional depende en su mayoría de profesionales como trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y psicólogos.

Efectivamente, cuando se habla de Trabajo Social y discapacidad, hay que destacar el papel clave que los trabajadores sociales cumplen en cuanto a la acogida e integración social de las personas con discapacidad.

Entre los principales cometidos de los trabajadores sociales está velar por los derechos de este colectivo y evitar la discriminación que se produce en diferentes ámbitos.

El rol del trabajador social en el ámbito de la discapacidad es imprescindible, ya que tiene un impacto directo en la vida de las personas. Por otra parte, el trabajador social se preocupa por la promoción de su bienestar y la inserción a nivel social y laboral, mejorando así su calidad de vida.

Funciones del trabajador social en el ámbito de la discapacidad

Los trabajadores sociales que se especializan en apoyar a personas con discapacidad desempeñan un papel crucial en el proceso de promoción de la inclusión y el bienestar de estas personas. Algunas de sus funciones según Lázaro Fernández et al., (2017) incluyen:

- Atención directa: El trabajador social se ocupará de la acogida de los usuarios, es decir, la primera toma de contacto con servicios sociales, sea el recurso que sea. El objetivo es trabajar el vínculo entre usuario y profesional, y potenciar sus capacidades individuales para que sean las mismas personas quienes afronten y den respuesta a los conflictos.

- Planificación: Para poder intervenir es necesario elaborar un plan de acción, con objetivos, acciones y los recursos económicos y humanos disponibles, así como la posterior evaluación.
- Suscitar la promoción e inserción social: El trabajador social llevará a cabo las acciones necesarias para conservar la autodeterminación y el funcionamiento a nivel individual o colectivo de las personas con diversidad funcional, para que en todo momento se respeten sus decisiones.
- Coordinar: Otra tarea de este perfil profesional es organizar los medios y recursos que permitan realizar la intervención, así como coordinarse con otros profesionales si fuese necesario realizarla.

Principios del Trabajo Social

Como señalan Lázaro Fernández et al. (2017), en los comienzos de la profesión los valores y la ética del Trabajo Social se resumían en la enumeración de los principios acerca de cómo el trabajador social debía de tratar a las personas que requerían sus servicios. En la actualidad la intervención se ha diversificado mucho, y requiere tener en cuenta multitud de puntos de vista y paradigmas ideológicos para una correcta actuación profesional.

Por dichas razones, es conveniente tener en cuenta los siguientes principios a la hora de trabajar:

- Reconocer el valor de las personas cualesquiera que sean sus circunstancias, condición, opinión política, creencias, conducta, haciendo lo posible por fomentar en ellas el sentimiento de dignidad y de respeto propio.
- Respetar las diferencias entre los individuos, grupos y comunidades tratando de conciliarlas con el bienestar común.

- Fomentar el propio esfuerzo como medio de desarrollo en las personas, del sentimiento de confianza en sí mismas y su capacidad para afrontar situaciones.
- Promover oportunidades para una vida más satisfactoria en las circunstancias particulares en que se encuentre las personas, los grupos y las comunidades.
- Aceptar el deber profesional de trabajar en pro de la aplicación de medidas sociales, con objeto de brindar a toda persona la posibilidad de hacer mejor uso posible de su medio y de sus propias actitudes.
- Respetar la confidencia de la relación profesional.
- Utilizar la relación profesional para ayudar a los individuos, a los grupos y a las comunidades a alcanzar su libertad y la confianza en sí mismos, y no se tratar de manejarlos para que se adapten a un sistema preestablecido.
- Hacer un uso responsable de la relación profesional con miras a promover el mayor bien para las personas y para los intereses de la sociedad.

Por otro lado, muy relacionado con los principios del Trabajo Social, se encuentran los principios éticos.

Estos principios intentan ser regulados por los códigos profesionales que orientan de forma estructurada y sistemática aquellos aspectos que se refieren a las relaciones del profesional consigo mismo, con la institución para la que trabaja y con la sociedad. En ellos están contenidos los derechos y los deberes específicos. Suelen incorporar en su articulación dos niveles, por una parte, están los valores y los principios generales, con un alto grado de “abstracción” y que sirven para guiar la conducta profesional a grandes trazos, y por otra parte ofrecen un nivel de “concreción” en el que se sitúan las normas y obligaciones que sirven para explicitar lo necesario en cada una de las áreas en las que se desarrolla la acción profesional (Lázaro Fernández et. al 2017).

Marco Legal

En este apartado se presentan algunas bases legales que sustentan el tema objeto de estudio de esta investigación.

Constitución Nacional de la República del Paraguay

Artículo 6 - De la calidad de vida

La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condicionantes, tales como la extrema pobreza y los impedimentos de la discapacidad o de la edad.

Artículo 46: De la igualdad de las personas

Todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones. El Estado removerá los obstáculos e impedirá los factores que las mantengan o las propicien.

Artículo 58 - De los derechos de las personas excepcionales

Se garantizará a las personas excepcionales la atención de su salud, de su educación, de su recreación y de su formación profesional para una plena integración social.

Artículo 68 - Del derecho a la salud

El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

Artículo 69 - Del sistema nacional de salud

Se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Artículo 86 - Del derecho al trabajo

Todos los habitantes de la República tienen derecho a un trabajo lícito, libremente escogido y a realizarse en condiciones dignas y justas. La ley protegerá el trabajo en todas sus formas y los derechos que ella otorga al trabajador son irrenunciables.

Artículo 88 - De la no discriminación

No se admitirá discriminación alguna entre los trabajadores por motivos étnicos, de sexo, edad, religión, condición social y preferencias políticas o sindicales. El trabajo de las personas con limitaciones o incapacidades físicas o mentales será especialmente amparado.

Ley N° 4.962/2013 - Discapacidad, Derecho al Trabajo y Derechos Humanos

Artículo 2° - Definiciones. A los efectos de la presente ley, se entenderá:

a) ***Personas con discapacidad:*** aquellas que tengan deficiencias físicas, psicosociales, intelectuales, visuales y/o auditivas a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

Ley N° 3540 /2008 - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad***Artículo 25 - Salud***

Los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Los Estados partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con

discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud. En particular, los Estados Partes:

- a) Proporcionarán a las personas con discapacidad programas y atención de la salud gratuitos o a precios asequibles de la misma variedad y calidad que a las demás personas, incluso en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, y programas de salud pública dirigidos a la población;
- b) Proporcionarán los servicios de salud que necesiten las personas con discapacidad específicamente como consecuencia de su discapacidad, incluidas la pronta detección e intervención, cuando proceda, y servicios destinados a prevenir y reducir al máximo la aparición de nuevas discapacidades, incluidos los niños y las niñas y las personas mayores;
- c) Proporcionarán esos servicios lo más cerca posible de las comunidades de las personas con discapacidad, incluso en las zonas rurales;
- d) Exigirán a los profesionales de la salud que presten a las personas con discapacidad atención de la misma calidad que a las demás personas sobre la base de un consentimiento libre e informado, entre otras formas mediante la sensibilización respecto de los derechos humanos, la dignidad, la autonomía y las necesidades de las personas con discapacidad a través de la capacitación y la promulgación de normas éticas para la atención de la salud en los ámbitos público y privado;
- e) Prohibirán la discriminación contra las personas con discapacidad en la prestación de seguros de salud y de vida cuando éstos estén permitidos en la legislación nacional, y velarán por que esos seguros se presten de manera justa y razonable;
- f) Impedirán que se nieguen, de manera discriminatoria, servicios de salud o de atención de la salud o alimentos sólidos o líquidos por motivos de discapacidad.

Artículo 26 - Habilitación y Rehabilitación

1. Los Estados Partes adoptarán medidas efectivas y pertinentes, incluso mediante el apoyo de personas que se hallen en las mismas circunstancias, para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. A tal fin, los Estados Partes organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación, en particular en los ámbitos de la salud, el empleo, la educación y los servicios sociales, de forma que esos servicios y programas:

- a) Comiencen en la etapa más temprana posible y se basen en una evaluación multidisciplinar de las necesidades y capacidades de la persona;
- b) Apoyen la participación e inclusión en la comunidad y en todos los aspectos de la sociedad, sean voluntarios y estén a disposición de las personas con discapacidad lo más cerca posible de su propia comunidad, incluso en las zonas rurales.

2. Los Estados Partes promoverán el desarrollo de formación inicial y continua para los profesionales y el personal que trabajen en los servicios de habilitación y rehabilitación.

3. Los Estados Partes promoverán la disponibilidad, el conocimiento y el uso de tecnologías de apoyo y dispositivos destinados a las personas con discapacidad, a efectos de habilitación y rehabilitación.

Ley N. ° 6808 /2021 - Crea las secretarías de discapacidad en las Gobernaciones y en los Municipios.

Artículo 1º - Promover la atención a las personas con discapacidad en cada gobernación y municipio respectivo, eliminando todo tipo de discriminación, y garantizando así, la participación y ejercicio pleno de todos los derechos. Estas secretarías trabajarán en coordinación con la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con

Discapacidad (SENADIS) y tendrán a su cargo el cumplimiento y la implementación de todas las leyes vigentes para las personas con discapacidad y sus derechos, así como los planes nacionales, departamentales y municipales en beneficio del sector.

Artículo 2º - Incorporase a la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), sus funciones y atribuciones en todas las gobernaciones y municipios del país.

Marco Conceptual

En este apartado se describen conceptos que fueron relevantes para desarrollo de la investigación, que son de elaboración y análisis de la investigadora.

Asistencia domiciliaria: es un conjunto de servicios y cuidados que se proporcionan a personas que necesitan atención, cuidados médicos o ayuda en sus propios hogares.

Charlas: son conversaciones informales o presentaciones que se llevan a cabo con el propósito de compartir información, conocimiento, experiencias o puntos de vista sobre un tema específico.

Cumplimiento de la misión social: se refiere a la capacidad y el éxito de una organización, entidad o institución para alcanzar y llevar a cabo los objetivos fundamentales y las metas que se han establecido en su misión social.

Dificultad comunicacional: se refiere a los problemas, obstáculos o malentendidos que surgen en la comunicación entre personas o grupos. Estas dificultades pueden manifestarse en diversos contextos, como relaciones personales, entornos laborales, interacciones sociales y más. Las barreras comunicacionales pueden afectar la eficacia de la comunicación y pueden conducir a malentendidos, falta de claridad, conflictos y otros problemas.

Dificultad de contar con profesionales: se refiere a los obstáculos o problemas que una organización, industria o sector enfrenta al tratar de reclutar, retener o contratar a individuos con las habilidades, conocimientos y experiencia necesarios para desempeñar roles o puestos específicos.

Dificultad de profesionales: se refiere a los desafíos, obstáculos o problemas que enfrentan los individuos que trabajan en una profesión específica o campo laboral en el desempeño de sus funciones y responsabilidades.

Dificultad económica: se refiere a la falta de recursos económicos que una persona, familia o entidad enfrenta, lo que puede afectar su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas, acceder a bienes y servicios, y participar plenamente en la sociedad.

Dificultad edilicia: se refiere a los problemas o desafíos relacionados con la infraestructura o las instalaciones de un edificio, estructura o lugar. Estas dificultades pueden abarcar una variedad de áreas y afectar tanto la funcionalidad como la seguridad del espacio.

Dificultades de la SENADIS: se entiende por las limitaciones en términos de presupuesto, personal capacitado y equipamiento necesario para brindar una atención y apoyo adecuados a las personas con discapacidad.

Impacto social: se refiere a los efectos o consecuencias que tienen ciertas acciones, programas, políticas o proyectos en la sociedad en su conjunto o en grupos específicos de personas.

Misión social: se refiere a un propósito u objetivo fundamental de una organización, entidad o grupo que busca impactar positivamente a la sociedad o a un segmento específico de la población.

SENADIS: es una institución encargada de coordinar políticas y programas relacionados con la discapacidad, brindar apoyo a las personas con discapacidad y sus familias, y sensibilizar a la sociedad sobre los temas de discapacidad.

Servicio en la institución: se refiere a las actividades, tareas o funciones que se realizan en el contexto de una organización, entidad o institución con el propósito de satisfacer las necesidades, requerimientos o demandas de los clientes, usuarios, miembros o partes interesadas de esa institución.

Marco operacional

Operacionalización de las variables

Variables	Indicadores	Fuentes	Técnicas
Actividades sociales realizadas por la SENADIS	▪ Servicios en la institución ▪ Charlas ▪ Asistencia domiciliaria	▪ Funcionarios ▪ Usuarios ▪ Familiares	▪ Entrevista
Impacto social de la SENADIS	▪ Muy malo ▪ Malo ▪ Regular ▪ Bueno ▪ Muy bueno	▪ Funcionarios ▪ Usuarios ▪ Familiares	▪ Entrevista ▪ Cuestionario
Dificultades de la SENADIS para cumplimiento de la misión social	▪ Económicas ▪ Infraestructura ▪ Profesionales ▪ Comunicacionales	▪ Funcionarios ▪ Usuarios ▪ Familiares	▪ Entrevista ▪ Cuestionario

Capítulo III - Metodología

Descripción del lugar de estudio

Pilar es la ciudad capital del departamento de Ñeembucú en el Paraguay. Se encuentra ubicada a 358 km de Asunción, a orillas del río Paraguay y del arroyo Ñeembucú, en la frontera con la República Argentina, y distante a 364 km Asunción.

Pilar es la capital del departamento de Ñeembucú y del distrito homónimo que se integra con varias compañías.

La ciudad de Pilar ha sido testigo y protagonista de la historia del país, desde sus orígenes como único puerto de ingreso al Paraguay, hasta los procesos históricos, cívicos y sociales de los que sus habitantes tuvieron activa y decisiva participación.

Pilar fue fundada el 12 de octubre de 1779 por orden del Gobernador Intendente Pedro Melo de Portugal con el nombre Villa del Ñeembucú y cuatro años más tardes fue llamada Villa del Pilar en veneración a la Virgen del Pilar, cuyo día se celebra el mismo 12 de octubre.

Asimismo, es un centro urbano, histórico, turístico, cultural, económico e industrial, sede de la Universidad Nacional de Pilar, primera universidad pública creada en el interior del país, fundada en 1991 por iniciativa de la comunidad.

Por otro lado, la ciudad de Pilar cuenta con la dependencia de los Servicios de Rehabilitación SENADIS; la filial en ese entonces INPRO, fue habilitada el 26 de marzo del año 2012, mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Pilar y el INPRO, firmado el 18 de agosto del año 2010.

El 15 de marzo de 2013 fue inaugurado oficialmente bajo la denominación Filial de los Servicios de Rehabilitación- SENADIS. Los servicios que presta la institución son: fisioterapia niños y adultos, psicología y clínica médica.

La investigación se llevó a cabo en la sede de la filial de los Servicios de Rehabilitación SENADIS de Pilar, que se encuentra ubicada en las calles Narciso González Romero, Barrio Ytororô, frente a la Universidad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Pilar, en el espacio cedido por la misma Universidad en virtud a un convenio de cooperación.

Tipo y método de estudio

Tipo de investigación

Este trabajo se enmarcó dentro de los estudios no experimentales, de tipo descriptivo, que sirvió para conocer la misión social de la SENADIS de la filial de Pilar.

Diseño de investigación

En este contexto se trabajó dentro del marco de la investigación no experimental - transversal que según Hernández Sampieri et al. (2014) se realiza recolectando datos en un solo momento, en un tiempo único. En esta investigación se analizó y procesó los datos correspondientes al año 2023.

Método de investigación

Para el logro de los objetivos de esta investigación se utilizó el método cuantitativo, el cual permitió la recolección y análisis de los datos estadísticos que requirió esta investigación. Por otro lado, se recurrió al método cualitativo, que posibilitó obtener datos y conocimientos, además, de describir la realidad en todos los aspectos del área investigada, a fin de proporcionar la información necesaria para su análisis. (Hernández Sampieri et al., 2014)

Universo, población y muestra

Universo

En este caso estuvo representada por los 1700 usuarios activos y los siete funcionarios de la filial de los Servicios de Rehabilitación SENADIS de Pilar.

Población

Para el trabajo de investigación la población estuvo constituida por los usuarios que asistieron a la SENADIS, desde el mes de enero hasta el mes de julio del año 2023, contabilizando según registro mensual un total de 45 usuarios, totalizando 315 usuarios desde el mes de enero a julio; además de 7 funcionarios profesionales de la filial de los Servicios de Rehabilitación SENADIS de Pilar.

Muestra

La muestra estuvo representada por el 10% de la población totalizando 32 usuarios que asistieron al Centro de Rehabilitación SENADIS de Pilar; al momento de la investigación, 3 funcionarios profesionales y 1 Coordinadora de la filial de los Servicios de Rehabilitación SENADIS de Pilar.

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo fue intencional ya que es aquella donde se selecciona en base al conocimiento de una población o propósito del estudio. En este caso, se pudo utilizar una muestra intencional porque los sujetos de estudio cumplen con una descripción o propósito específico que es necesario para realizar la investigación. (Hernández Sampieri et al., 2014)

Fuentes de datos

Fuentes Primarias

Las fuentes primarias de la investigación estuvieron constituidas por cuestionarios y entrevistas. Las primeras fueron aplicadas a los usuarios; mientras que las entrevistas a los funcionarios y encargada de la filial de los Servicios de Rehabilitación SENADIS de Pilar.

Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias de la investigación estuvieron constituidas por enciclopedias, libros o artículos científicos de internet, trabajos de grado que están relacionados a este tema de investigación.

Técnicas de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de los datos utilizados en la investigación comprendieron las siguientes técnicas:

Entrevistas: al respecto, Tamayo y Tamayo (2008) expresa que la entrevista es la relación establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales. Este instrumento se aplicó a los funcionarios y a la encargada de la filial de los Servicios de Rehabilitación SENADIS de Pilar.

Se utilizó de modo a recolectar los datos de los mismos para analizar la misión social de la SENADIS de la ciudad de Pilar.

Cuestionario: este instrumento de recolección de datos, según Tamayo y Tamayo (2008) incluyó preguntas cerradas, dirigidas a los usuarios para analizar la manera en que cumple su misión la Secretaría Nacional de Discapacidad - SENADIS en la ciudad de Pilar.

Técnicas de análisis de datos

Una vez concretado el tema de investigación, se procedió a la recolección de la información para la elaboración del marco teórico de la investigación, la descripción minuciosamente del problema de investigación, así también los objetivos que fueron establecidos en el trabajo, y el diseño de la metodología.

En su segundo momento, se procedió a la elaboración de instrumentos de recolección de datos, que luego de ser ajustado y aprobado por la comisión de tesis, fueron aplicados.

Y en su tercer momento, se tabularon los datos, presentando los resultados cuantitativos en gráficos circulares y de barras porcentuales; los datos cualitativos más resaltantes en las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Capítulo IV- Discusión y análisis de resultados

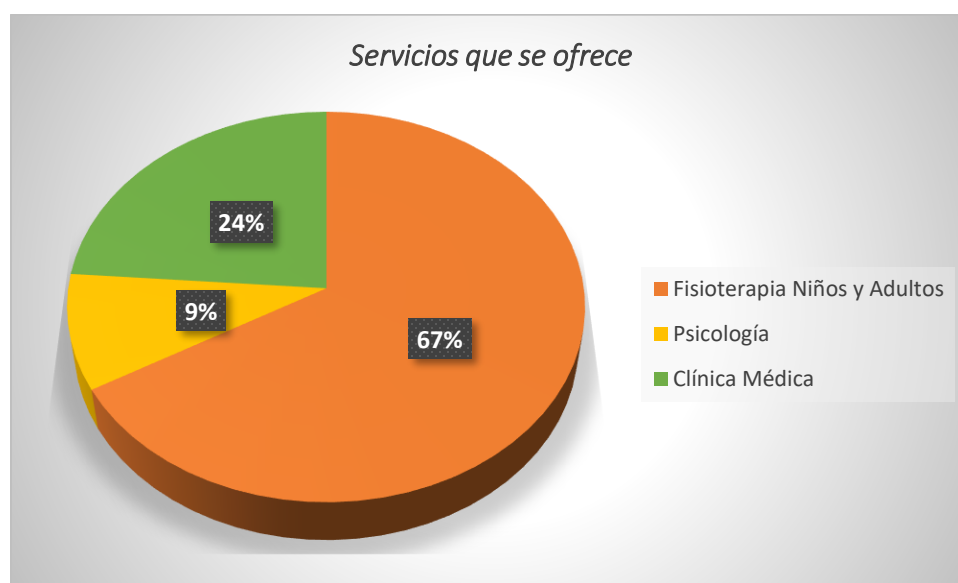
En este capítulo se presentan los datos, en forma tabulada y graficada

Resultado de los cuestionarios aplicados a los usuarios

Variable 1: Actividades sociales realizadas por la SENADIS

Gráfico 1

Servicios que se ofrece en la institución



Fuente: usuarios

En relación a las actividades sociales realizadas por la SENADIS, en cuanto a los servicios que ofrece, el dato revela que la mayoría refiere que brinda servicio de fisioterapia para niños y adultos, menor porcentaje manifestó que brinda servicio de clínica médica; otras respuestas fueron servicio de psicología. En ese punto el Manual de funciones la SENADIS (2017) menciona que la institución desempeña un papel crucial en la promoción de la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad, así como en la garantía de sus derechos y ofrece servicios tales como fisioterapia, psicología, clínica médica.

Gráfico 2*Realización de charlas para los usuarios*

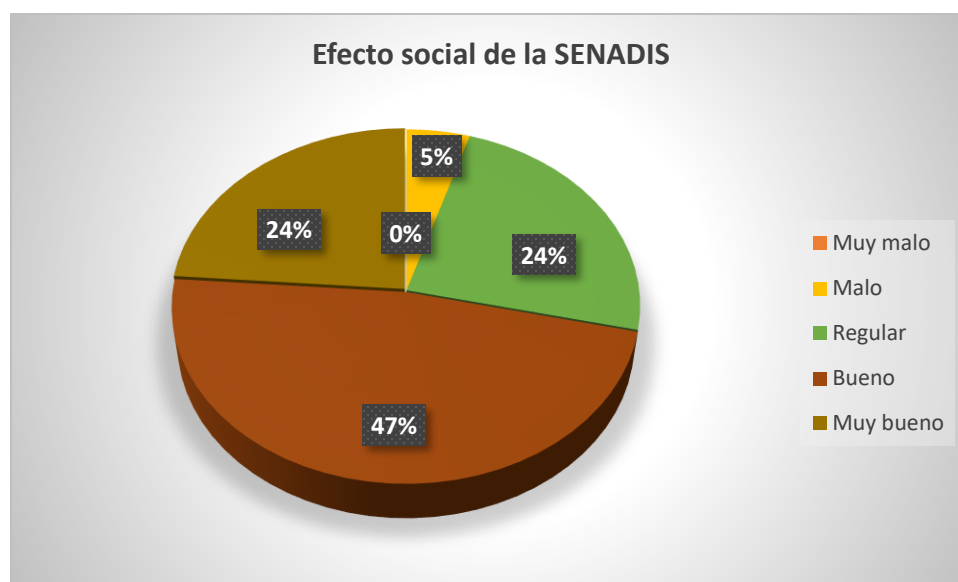
Fuente: usuarios

Como se puede observar en los datos del gráfico en cuanto a la realización de charlas para los usuarios, en su mayoría manifestaron mucho, mientras que otros señalaron poco y en menor porcentaje, nada. El Manual de funciones la SENADIS (2017) señala la realización de charlas para los usuarios de la SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad) es de vital importancia, ya que proporcionan información actualizada y relevante sobre derechos, servicios y recursos disponibles para las personas con discapacidad y sus familias. Esto promueve una mayor conciencia y comprensión de los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en la sociedad.

Gráfico 3*Visitas domiciliarias a los usuarios*

Fuente: usuarios

En relación a este indicador mayoritariamente de las unidades muestrales pusieron de manifiesto que es poca la visita domiciliaria, en menor porcentaje indicaron que es mucha la visita domiciliaria y el resto de los encuestados expresaron nada de visita domiciliaria por parte de los componentes de la SENADIS. Según el Manual de funciones la SENADIS (2017) refiere en uno de sus apartados que el contacto directo en el hogar crea un ambiente más íntimo y cercano entre el usuario y los profesionales de SENADIS, lo que puede aumentar la confianza y la comodidad del usuario al expresar sus necesidades y preocupaciones.

Variable 2: Impacto social de la SENADIS**Gráfico 4***Efecto social de la SENADIS*

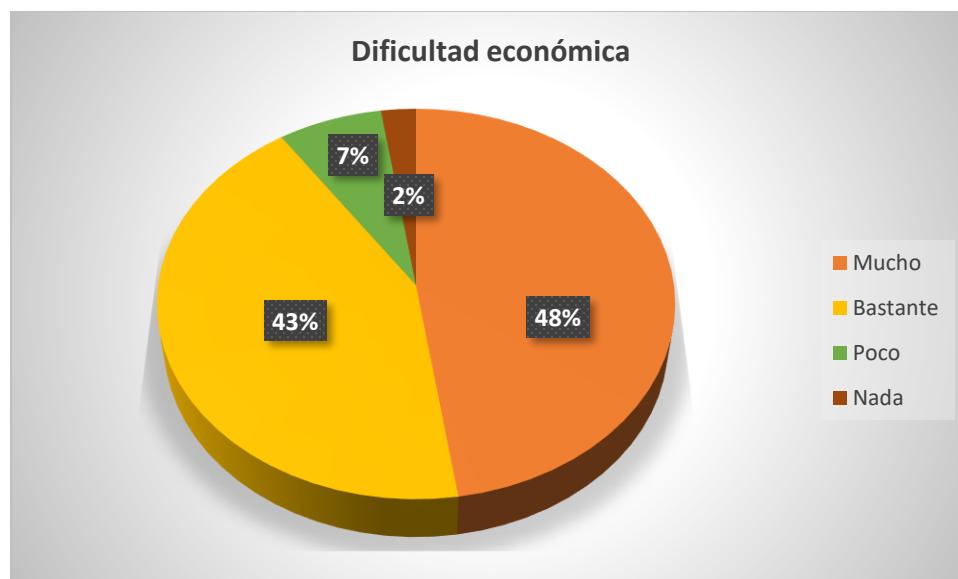
Fuente: usuarios

El dato colectado demuestra que, del total de los usuarios encuestados, la mayoría han señalado que es bueno, del mismo modo y en igual porcentaje opinaron que es muy bueno y regular el efecto social de la SENADIS y en menor porcentaje se expresó que es malo el efecto social de la SENADIS. Este resultado coincide con lo expresado por Maingón (2020) que la SENADIS tiene un efecto social profundamente positivo al promover la inclusión, el empoderamiento y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a una sociedad más justa, equitativa y compasiva.

Gráfico 5*Reconocimiento social de la SENADIS*

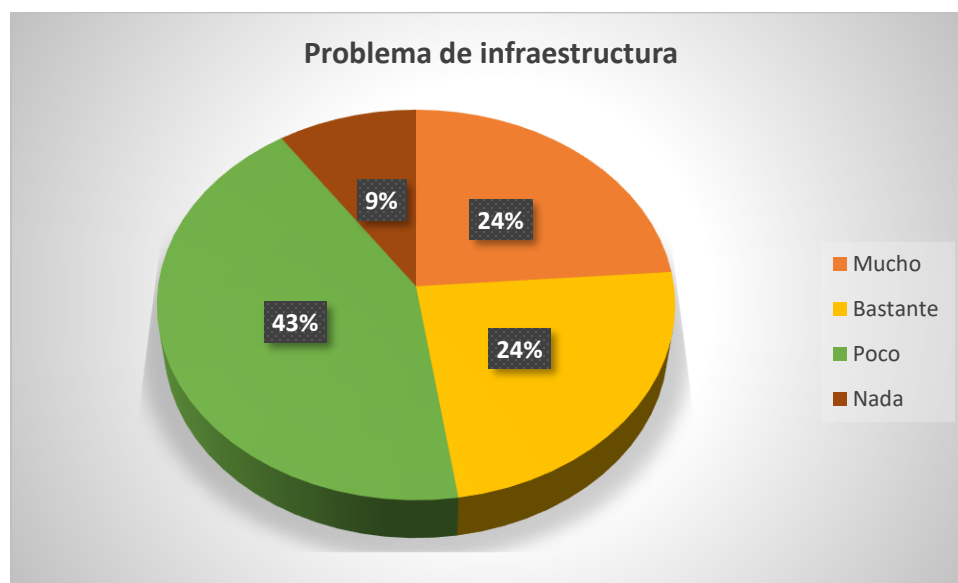
Fuente: usuarios

En relación al impacto social de la SENADIS, en cuanto al prestigio social de la institución, el dato revela que mayoritariamente refiere que posee prestigio en la comunidad, el otro porcentaje manifiesta poco prestigio; otras respuestas fueron nada de prestigio. Tal como lo indica Castro (2012) que la SENADIS goza de un sólido reconocimiento social debido a su dedicación, eficacia y resultados tangibles en la promoción de la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad. Su labor es valorada y apreciada por la sociedad en su conjunto.

Variable 3: Dificultades de la SENADIS para cumplimiento de la misión social**Gráfico 6***Dificultad del factor económico*

Fuente: usuarios

La muestra evidencia una tendencia del mayor porcentaje de la dificultad económica, mientras que otro porcentaje refiere bastante dificultad, y en menor porcentaje los encuestados refirieron a poca dificultad y 2% nada de dificultad económica para el cumplimiento de la misión social de la SENADIS. Como lo expresa Gómez y Rasse (2014) el factor económico puede ser una dificultad para la SENADIS en su misión de proporcionar apoyos y servicios efectivos para personas con discapacidad. Es importante gestionar de manera efectiva los recursos disponibles y buscar estrategias innovadoras para superar estas dificultades y maximizar el impacto de la organización.

Gráfico 7*Problema de infraestructura*

Fuente: usuarios

En relación a las dificultades de la SENADIS para el cumplimiento de la misión social, específicamente en el indicador problemas de infraestructura, se pudo determinar que mayormente las unidades muestrales consultadas señalaron poco, y en igual porcentaje indicaron bastante y mucho inconveniente con relación a la infraestructura y en menor porcentaje refirió nada de problema de infraestructura. Tal como lo indica Castro (2012) las instalaciones de la SENADIS, así como los lugares donde se brindan servicios, pueden no estar completamente adaptados para personas con discapacidad, lo que dificulta su acceso y participación.

Gráfico 8*Disponibilidad de profesionales*

Fuente: usuarios

En esta dimensión, los encuestados señalaron como poco, la disponibilidad de profesionales en la institución; y en menores porcentajes señalaron mucho o bastante. Como lo expresa Gómez y Rasse (2014) es importante contar con un equipo interdisciplinario de profesionales que puedan colaborar efectivamente para abordar las complejas necesidades de las personas con discapacidad.

Gráfico 9*Falta de comunicación*

Fuente: usuarios

Otro aspecto evidenciado en el estudio, con relación a las dificultades de la SENADIS para cumplimiento de la misión social, referente a la falta de comunicación se muestra que los consultados refirieron bastante, el menor porcentaje correspondiente a la opción poco, y el resto del porcentaje indicaron mucho. Por su parte, Lázaro Fernández et. al., (2017) mencionan que la SENADIS puede implementar estrategias como mejorar los canales de comunicación, garantizar la accesibilidad de la información, fomentar la retroalimentación de usuarios y establecer protocolos claros de comunicación interna y externa. Esto contribuirá a una prestación de servicios más efectiva y a una mayor participación de las personas con discapacidad y sus familias.

Resultados de entrevista aplicada a la Coordinadora

Se ha realizado entrevista a la Coordinadora de la filial de los Servicios de Rehabilitación SENADIS de Pilar, obteniendo las siguientes respuestas:

Al ser consultada sobre cuáles son las actividades sociales que realiza la SENADIS en la ciudad de Pilar, la entrevistada refirió que lleva a cabo una serie de actividades sociales para cumplir con su misión, como, por ejemplo:

- Trabaja en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo el acceso a la educación, la salud, el trabajo, la participación social y cultural, entre otros.
- La institución participa en la formulación y desarrollo de políticas públicas relacionadas con la discapacidad.
- Trabaja en programas y proyectos destinados a fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
- Promueve el acceso a la educación para personas con discapacidad, asegurando que las instituciones educativas estén preparadas y cuenten con los recursos necesarios para atender a esta población.
- La institución trabaja en la promoción y difusión de medidas y tecnologías que faciliten la accesibilidad para personas con discapacidad, ya sea en espacios públicos, transporte o tecnologías de la información y comunicación.
- Además, busca fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad, tanto a nivel social como cultural.
- Brinda apoyo y orientación a organizaciones y grupos que trabajan a favor de las personas con discapacidad, promoviendo el fortalecimiento de la sociedad civil.

Con relación a cómo calificaría el impacto social de la SENADIS en la ciudad de Pilar, la Coordinadora, expresó que se podría calificar su impacto como positivo y significativo; ya que la SENADIS trabaja activamente para promover la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad, lo que contribuye a una sociedad más equitativa y justa.

En cuanto a cuáles son las dificultades que enfrenta la SENADIS para el funcionamiento adecuado; la consultada manifestó que como cualquier organización enfrenta desafíos de forma permanente como ser:

- Limitaciones presupuestarias.
- Burocracia y trámites administrativos.
- Falta de Recursos Humanos especializados.
- Falta de acceso a información actualizada.
- Desafíos en la Coordinación Interinstitucional.
- Resistencia al cambio y falta de conciencia social.
- Cambio en las prioridades políticas.

Por otro lado, se consultó, cuáles son los canales de comunicación para la difusión de la misión social de la SENADIS, al respecto señaló que, para promover la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad, se utiliza una variedad de canales de comunicación como ser:

- Sitio Web Oficial.
- Redes Sociales.
- Boletines
- Medios de comunicación tradicionales.
- Campañas de sensibilización.

- Publicaciones en material impreso.

También se averiguo si cuáles son los servicios que ofrece a los usuarios la SENADIS, la Coordinadora manifestó algunos de los servicios:

- Brindan orientación y asesoramiento a las personas con discapacidad y sus familias sobre temas relacionados con la discapacidad, derechos y recursos disponibles.
- Ofrecen servicios y apoyos para la rehabilitación de personas con discapacidad, incluyendo terapias físicas, ocupacionales y otros tipos de intervenciones.
- Atención en área médica.
- Proporcionan información sobre los derechos y beneficios disponibles para las personas con discapacidad, así como sobre programas y políticas que pueden beneficiarlas.
- Ofrecen apoyo emocional y psicológico a las personas con discapacidad y sus familias, especialmente en situaciones difíciles o de transición.
- El área de Psicología trabaja en coordinación con el departamento de Salud Mental del Hospital Regional de Pilar.

Por último, se preguntó si con qué profesionales cuenta la SENADIS para la atención a los usuarios, al respecto la entrevistada señaló que cuentan con profesionales del área clínica, psicología y fisioterapia.

Resultado de entrevista aplicada a los profesionales

Para conocer la opinión de los funcionarios de la filial de los Servicios de Rehabilitación SENADIS de Pilar, se realizó una entrevista; obteniendo los siguientes datos:

Primeramente, se consultó cuáles son los servicios que ofrece la SENADIS en la ciudad de Pilar, al respecto los entrevistados manifestaron que son varias las actividades emprendidas por la institución y son:

- La SENADIS apoya y promueve programas de rehabilitación para personas con discapacidad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y autonomía.
- Organiza eventos de salud donde se ofrezcan servicios de rehabilitación, evaluaciones de salud y consejos sobre cuidados y prevención de lesiones.
- Ofrece sesiones individuales de orientación y asesoramiento para las personas con discapacidad y sus familias, proporcionando información sobre los recursos y servicios disponibles.
- Imparte talleres que enseñen habilidades prácticas para la vida diaria, como técnicas de movilidad, uso de ayudas técnicas, y habilidades de comunicación.
- Ofrece apoyo emocional y psicológico a las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de crisis, como accidentes, cambios repentinos en la salud, entre otros.
- Facilita sesiones de terapia individual o grupal para ayudar a las personas con discapacidad a manejar emociones, afrontar desafíos y mejorar su bienestar psicológico.
- Identifica y aborda posibles problemas de salud mental que puedan surgir como resultado de la discapacidad.

Por otro lado, se consultó cuáles son los aportes sociales de la SENADIS en la ciudad de Pilar, los profesionales expresaron que son:

- Trabaja para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios de fisioterapia de calidad, lo que contribuye a mejorar su función motora y su independencia en la vida diaria.
- Establece y apoya programas de rehabilitación que se centren en las necesidades específicas de las personas con discapacidad, incluyendo terapias de movilidad, fortalecimiento muscular y técnicas de adaptación.
- Ofrece asesoramiento y apoyo para la adquisición de ayudas técnicas, como dispositivos de movilidad o equipos de fisioterapia en el hogar.
- Brinda sesiones individuales de orientación y asesoramiento para las personas con discapacidad y sus familias, proporcionando información sobre los recursos y servicios disponibles.
- Apoyo emocional y asesoramiento a las familias de personas con discapacidad para ayudarles a comprender y manejar los desafíos que pueden surgir.
- Ayudar a las personas con discapacidad a desarrollar habilidades de resiliencia para superar obstáculos y enfrentar situaciones difíciles con mayor fortaleza emocional.

Del mismo modo se preguntó cómo calificaría el impacto social de la SENADIS en la ciudad de Pilar, expresaron de manera positiva, ya que la institución proporciona los recursos y apoyo para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Con relación a cuáles son las dificultades que enfrentan los profesionales de la SENADIS para la atención adecuada a los usuarios en la ciudad de Pilar, los profesionales manifestaron lo siguiente:

- Limitaciones en términos de recursos humanos, materiales y financieros, lo que en ocasiones afecta la calidad y cantidad de servicios que se puede proporcionar.
- Falta de profesionales debidamente capacitados en el manejo de situaciones relacionadas con discapacidades específicas.
- La carencia de equipos y tecnologías adaptativas dificulta la prestación de servicios a personas con discapacidades que dependen de estas ayudas.
- Los procedimientos administrativos complejos y demorados, afecta la rapidez y eficiencia en la atención a los usuarios.

Por otro lado, se consultó, cuáles son los canales de comunicación para la difusión de la misión social de la SENADIS, al respecto señalaron que, se establece relaciones con medios de comunicación locales y nacionales para asegurar una cobertura positiva y precisa de las actividades de la institución.

Para finalizar, se interrogó cuáles son los servicios que ofrecen los profesionales a los usuarios de la SENADIS, al respecto señalaron que realizan varias asistencias:

- Realizan valuaciones para determinar el tipo y nivel de discapacidad de un usuario, lo que guía la planificación de intervenciones y apoyos.
- Brindan asesoramiento a individuos y familias sobre recursos, derechos, beneficios y servicios disponibles para personas con discapacidad.
- Diseñan planes personalizados que incluyen metas, estrategias y recursos para satisfacer las necesidades específicas de cada usuario.
- Desarrollan habilidades para el autocuidado y la independencia en actividades diarias a través de la fisioterapia.
- Ayudan a los usuarios a acceder a servicios, prestaciones y programas disponibles para personas con discapacidad.

- Ofrece orientación y apoyo emocional para superar desafíos emocionales y sociales asociados a la discapacidad.

Capítulo V - Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Atendiendo a los objetivos planteados en la presente investigación para “*Analizar la manera en que cumple su misión la Secretaría Nacional de Discapacidad - SENADIS en la ciudad de Pilar*” y teniendo en cuenta los resultados arrojados por medio de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos, se arribó a las siguientes conclusiones, considerando los objetivos de la investigación.

De acuerdo con el primer objetivo: *Identificar las actividades sociales que realiza la SENADIS en la ciudad de Pilar.*

Los resultados de la investigación indicaron que las actividades sociales que realiza la SENADIS, son diversas como ser:

- Trabaja en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo el acceso a la educación, la salud, el trabajo, la participación social y cultural, entre otros.
- La institución participa en la formulación y desarrollo de políticas públicas relacionadas con la discapacidad.
- Trabaja en programas y proyectos destinados a fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
- Promueve el acceso a la educación para personas con discapacidad, asegurando que las instituciones educativas estén preparadas y cuenten con los recursos necesarios para atender a esta población.

- La institución trabaja en la promoción y difusión de medidas y tecnologías que faciliten la accesibilidad para personas con discapacidad, ya sea en espacios públicos, transporte o tecnologías de la información y comunicación.
- Además, busca fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad, tanto a nivel social como cultural.
- Brinda apoyo y orientación a organizaciones y grupos que trabajan a favor de las personas con discapacidad, promoviendo el fortalecimiento de la sociedad civil.
- La SENADIS apoya y promueve programas de rehabilitación para personas con discapacidad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y autonomía.
- Organiza eventos de salud donde se ofrezcan servicios de rehabilitación, evaluaciones de salud y consejos sobre cuidados y prevención de lesiones.
- Ofrece sesiones individuales de orientación y asesoramiento para las personas con discapacidad y sus familias, proporcionando información sobre los recursos y servicios disponibles.
- Imparte talleres que enseñen habilidades prácticas para la vida diaria, como técnicas de movilidad, uso de ayudas técnicas, y habilidades de comunicación.
- Ofrece apoyo emocional y psicológico a las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de crisis, como accidentes, cambios repentinos en la salud, entre otros.
- Facilita sesiones de terapia individual o grupal para ayudar a las personas con discapacidad a manejar emociones, afrontar desafíos y mejorar su bienestar psicológico.
- Identifica y aborda posibles problemas de salud mental que puedan surgir como resultado de la discapacidad.

Cabe destacar que, la recopilación de los resultados deja en evidencia que las acciones ejecutadas por la institución son diversas y que las mismas apuntan al bienestar de los usuarios.

Con relación al segundo objetivo: *Determinar el impacto social de la SENADIS a las familias beneficiadas en la ciudad de Pilar.*

Se puede señalar que las derivaciones indican que el impacto social de la SENADIS a las familias beneficiadas es calificado como positivo y significativo; ya que esta institución trabaja activamente para promover la inclusión de las personas con discapacidad; contribuyendo con varias acciones como:

- Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios de fisioterapia de calidad, lo que contribuye a mejorar su función motora y su independencia en la vida diaria.
- Establecer y apoyar programas de rehabilitación que se centren en las necesidades específicas de las personas con discapacidad, incluyendo terapias de movilidad, fortalecimiento muscular y técnicas de adaptación.
- Ofrecer asesoramiento y apoyo para la adquisición de ayudas técnicas, como dispositivos de movilidad o equipos de fisioterapia en el hogar.
- Brindar sesiones individuales de orientación y asesoramiento para las personas con discapacidad y sus familias, proporcionando información sobre los recursos y servicios disponibles.
- Apoyar emocionalmente a las familias de personas con discapacidad para ayudarles a comprender y manejar los desafíos que pueden surgir.

- Ayudar a las personas con discapacidad a desarrollar habilidades de resiliencia para superar obstáculos y enfrentar situaciones difíciles con mayor fortaleza emocional.

Todas las acciones antes referidas, son las que favorecen a calificar como positivo o bueno el impacto social de la SENADIS a las familias beneficiadas.

Finalmente, en cuanto al tercer objetivo: *Distinguir las dificultades que encuentra la SENADIS para cumplir su misión social en la ciudad de Pilar.*

Se puede señalar que las derivaciones indican que, las dificultades que encuentra la SENADIS para cumplir su misión social son:

- Limitaciones en términos de recursos humanos, materiales y financieros, lo que en ocasiones afecta la calidad y cantidad de servicios que se puede proporcionar.
- Falta de profesionales debidamente capacitados en el manejo de situaciones relacionadas con discapacidades específicas.
- La carencia de equipos y tecnologías adaptativas dificulta la prestación de servicios a personas con discapacidades que dependen de estas ayudas.
- Los procedimientos administrativos complejos y demorados, afecta la rapidez y eficiencia en la atención a los usuarios, etc.

En conclusión, la SENADIS, cumple su misión social a través de una serie de estrategias, acciones orientadas a promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

De ahí la importancia de seguir trabajando en colaboración con diversos actores, manteniendo un compromiso constante con la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad.

Recomendaciones

A la filial de los Servicios de Rehabilitación SENADIS de Pilar

Ampliar la gama de servicios de apoyo disponibles para las personas con discapacidad y sus familias, como asesoramiento psicológico, terapias especializadas, grupos de apoyo y orientación en la gestión de trámites.

Organizar campañas de sensibilización y educación en la comunidad para aumentar la conciencia sobre las cuestiones relacionadas con la discapacidad y reducir el estigma.

Invitar activamente a las personas con discapacidad y sus familias a participar en la planificación y toma de decisiones en la filial, garantizando que sus voces sean escuchadas y respetadas.

A la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Crear un grupo dedicado dentro de la facultad que se encargue de promover la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad.

Organizar talleres, capacitaciones para el personal académico y administrativo sobre la importancia de la inclusión y cómo apoyar a estudiantes con discapacidad.

Realizar evaluaciones de las instalaciones y tomar medidas para garantizar que sean accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidades, incluyendo rampas, ascensores y espacios adaptados.

A los usuarios

Participar en talleres, seminarios y eventos organizados por la filial; ya que permitirá aprender nuevas habilidades, conectarte con otras personas y estar al tanto de las últimas novedades en el ámbito de la discapacidad.

Comunicar las necesidades y expectativas de manera clara y abierta a los miembros de la institución, para que los mismos, sepan los requerimientos del usuario.

Infórmate sobre tus derechos legales y cómo ejercerlos como persona con discapacidad.

A los profesionales de la SENADIS de Pilar

Desarrollar la capacidad de empatizar y comprender las necesidades, experiencias de las personas con discapacidad y sus familias.

Tratar a cada usuario como un individuo único, considerando sus preferencias, intereses y metas personales al diseñar planes de apoyo.

Realizar evaluaciones exhaustivas para comprender las necesidades y capacidades de cada usuario y así diseñar planes de apoyo específicos.

Referencias Bibliográficas

- Drake, R.F. (1998). Una crítica del papel de las organizaciones benéficas tradicionales. En Barton, L. (com) Discapacidad y Sociedad. Pp. 161-180. Madrid: Morata.
- Díaz, E. Jiménez, A. y Huete, A. (2009). Sociología de la discapacidad: ciudadanía, diversidad e igualdad. Fundamentos teóricos y metodológicos. En Verdugo Alonso, M.A. (Coord.) Mejorando resultados personales para una vida de calidad: VII Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad. (Pp-289-307). Salamanca: Armarú.
- Gómez Ire y Rasse, Yajaira (2014): "Política social y capital social: el caso de la Misión Rivas". Ponencia presentada en el V Congreso Científico de la Universidad de Oriente, Ciudad Bolívar, octubre de 2004, Venezuela.
- Gómez Ire y Alarcón, Luis (2018): "Los nudos críticos de la política social venezolana de 1989 a 2001", en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 9(2): Caracas, Faces-UCV.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014) Metodología de la investigación. 6ta. Edición. Editorial McGraw-Hill. México D.F.
- Lázaro Fernández, S., Rubio, E., Juárez, A. Martín, J. y Paniagua, R. (2017). Aprendiendo la práctica del Trabajo Social. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Maingón, Thaís (2020): "Ciudadanía, derechos y salud: Remontando la exclusión". Lima, Perú, ponencia presentada al VI Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Salud.
- Muyor Rodríguez, J. (2011c). La práctica profesional del Trabajo Social ante las situaciones de Dependencia. En Muyor Rodríguez, J. y Funes Jiménez, E. Especialización en Trabajo Social Gerontológico: Políticas, Gestión e Intervención

en Autonomía y Dependencia. Jaén: Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Jaén.

Oliver, M. (2018). Políticas Sociales y discapacidad. Algunas precisiones

conceptuales. En: L. Barton (comp.). Superar las barreras de la discapacidad.

Madrid: Morata.

Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Madrid: IMSERSO.

Secretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. (2008). Cuadernillo informativo. (mimeo)

Rodríguez Díaz, S. y A.V. Ferreira, M. (2010). “Diversidad funcional: Sobre lo normal y sobre lo patológico en torno a la condición social de la discapacidad”. Cuadernos de Relaciones Laborales. Vol. 28. N° 1. Pp 151-172.

Tamayo y Tamayo, M. (2008). *El proceso de la investigación científica; incluye glosario y manual de evaluación de proyectos* (4a. ed.) Editorial Limusa. Guadalajara. México.

Consultas Web

Constitución Nacional del Paraguay (09 de junio de 2021) <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9580/constitucion-nacional->

Ley N.º 6808 /2021 Crea las Secretarías de Discapacidad en las Gobernaciones y en los Municipios. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9662/ley-n-6808-crea-las-secretarias-de-discapacidad-en-las-gobernaciones-y-en-los-municipios>

Ley N° 4962/ 2013 Establece beneficios para los empleadores, a los efectos de incentivar la incorporación de personas con discapacidad en el sector privado. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/1165/establece-beneficios-para-los>

empleadores-a-los-efectos-de-incentivar-la-incorporacion-de-personas-con-discapacidad-en-el-sector-privado.

Ley N° 3540 /2008 - Aprueba la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

https://www.google.com/search?q=ley+no+3540+%2F2008+paraguay&oq=Ley+N%C2%BA+3540+%2F2008&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqCQgBECEYChigATIGCAAQRRg5MgkIARAhGAoYoAHSAQgyNTAwajBqN6gCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Manual de funciones SENADIS (2017)

<https://senadis.gov.py/application/files/9116/0760/9399/DACTEI.pdf>

Naciones Unidas. (2006). Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. Extraído el 18 de Marzo, 2009 de

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/rights/convtexts.htm#convtext>

Organización Mundial de la Salud. (5 de mayo de 2019). Discapacidad. Recuperado de:

http://www.fakewhowebsite.com/report/about_health

Resolución SENADIS N. ° 2376 (2022)

https://senadis.gov.py/application/files/2616/4442/0418/RESOLUCION_SENADIS_N_2376-2022.PDF

ANEXOS

Anexo 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA CIENCIAS POLÍTICAS
CUESTIONARIO

FUENTE: USUARIOS

Apreciado señor/a: Este instrumento tiene como objetivo recabar datos relacionados a la misión social de la SENADIS en la ciudad de Pilar, como parte de un trabajo de investigación para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

Por ello, solicito tu colaboración respondiendo con sinceridad y objetividad marcando con una X en la casilla correspondiente según tu apreciación.

Variable 1: Actividades sociales realizadas por la SENADIS

1. Servicios que ofrece la institución

Fisioterapia Niños y Adultos	
Psicología	
Clínica Médica	

2. Realización de charlas en la institución

Mucho	
Poco	
Nada	

3. Visitas domiciliarias a los usuarios

Mucho	
Poco	
Nada	

Variable 2: Impacto social de la SENADIS

¿Cómo calificaría el impacto social de la SENADIS?

4. Efecto social de la SENADIS

Muy malo	
Malo	
Regular	
Bueno	
Muy bueno	

5. La SENADIS es reconocida por la comunidad

Mucho	
Poco	
Nada	

Variable 3: Dificultades de la SENADIS para cumplimiento de la misión social

¿Cuáles son las dificultades más frecuentes por la que atraviesa la SENADIS para el cumplimiento de la misión social?

6. Dificultad del factor económico

Mucho	
Bastante	
Poco	
Nada	

7. Problema de infraestructura

Mucho	
Bastante	
Poco	
Nada	

8. Disponibilidad de profesionales

Mucho	
Bastante	
Poco	
Nada	

9. Falta de comunicación

Mucho	
Bastante	
Poco	
Nada	

Anexo 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA

Fuente: Coordinadora de la SENADIS de la ciudad de Pilar

Este instrumento tiene como objetivo conocer la misión social de SENADIS de la ciudad de Pilar, como parte de un trabajo de investigación para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

Por ello, solicito su colaboración respondiendo con sinceridad, según tu apreciación.

GUÍA DE ENTREVISTA

1. ¿Cuáles son las actividades sociales que realiza la SENADIS en la ciudad de Pilar?

2. ¿Cómo calificaría el impacto social de la SENADIS en la ciudad de Pilar?

3. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta la SENADIS para el funcionamiento adecuado en la ciudad de Pilar?

4. ¿Cuáles son los canales de comunicación para la difusión de la misión social de la SENADIS?

5. ¿Cuáles son los servicios que ofrece a los usuarios la SENADIS?

6. ¿Con qué profesionales cuenta la SENADIS para la atención a los usuarios?

Anexo 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA

Fuente: Profesionales de la SENADIS de Pilar

Este instrumento tiene como objetivo conocer la organización de los servicios informativos que brinda la SENADIS de la ciudad de Pilar, como parte de un trabajo de investigación para la obtención del título de Licenciada en Ciencias Políticas.

Por ello, solicito su colaboración respondiendo con sinceridad, según tu apreciación.

GUÍA DE ENTREVISTA

1. ¿Cuáles son los servicios que ofrece la SENADIS en la ciudad de Pilar?

2. ¿Cuáles son los aportes sociales de la SENADIS en la ciudad de Pilar?

3. ¿Cómo calificaría el impacto social de la SENADIS en la ciudad de Pilar?

4. ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan los profesionales de la SENADIS para la atención adecuada a los usuarios en la ciudad de Pilar?

5. ¿Cuáles son los canales de comunicación para la difusión de la misión social de la SENADIS?

6. ¿Cuáles son los servicios que ofrece los profesionales a los usuarios de la SENADIS?
